[Esta pieza discursiva hallada por paleontólogos guatemaltecos, e incorporada a la hemeroteca de esta revista, es reproducida aquí para ayudar a comprender el duro contexto social en que actúa el ambientalismo en diversos lugares del Tercer Mundo].

El empresario frente al ambientalismo

HUGO ORDOÑEZ

Se necesita mucho valor para ser empresario en Guatemala. Además de los riesgos y sacrificios inherentes a la actividad empresarial en cualquier sitio del mundo, aquí prevalece un ambiente completamente hostil hacia el empresario, que hace de su trabajo algo rayano en la temeridad. Y es que a pesar de ser el principal protagonista de la vida social, el agente de cambio sin el cual ninguna comunidad humana podría subir su nivel de vida, el empresario tiene muy mala reputación. Para comprender la importancia de la función empresarial, basta recordar que la pobreza, la escasez, la enfermedad y la muerte, fueron el estado natural del hombre desde que, hace dos millones de años, nuestros padres, los homónimos, iniciaran la mayor empresa de la historia: la aventura del género humano. El héroe anónimo v olvidado de esta sobrecogedora y portentosa historia es el empresario. Ese personaje incomprendido al que la sociedad debe tanto y tanto menosprecia. Porque es el empresario, el artifice de la civilización, permanentemente amenazada por el avance rastrero de la jungla y las arenas. Ese personaje que en su eterno desafio de lo establecido, el status quo, visionario y arrojado, expande continuamente con su esfuerzo todas las fronteras de lo humano, dejando como estela luminosa de su paso la cómoda senda donde habrán de seguirlo hacia la prosperidad sus congéneres menos arrojados. Y no obstante ello, su estatura more, según generalizada visión, resulta inferior a la de un pigmeo. A pesar de generar la riqueza que da de comer incluso a sus enemigos, el empresario es percibido como un personajes pernicioso, motivado

únicamente por el afán de lucrar, explotador de los trabajadores, abusador de sus semejantes. A la ya larga lista de iniquidades atribuidas al empresario, ahora también debemos agregar la culpabilidad por contaminar el medio ambiente. Y la ya asfixiante lista de regulaciones que hacen su existencia apenas soportable, debemos agregar también el pesado lastre de la legislación ambiental y el acoso de los ambientalistas. ¿Qué podemos hacer los empresarios frente a esta nueva amenaza? Antes de aventurar respuestas, permítaseme puntualizar algunos aspectos importantes de considerar.

El tema del ambientalismo no es el medio ambiente

Aunque el ambientalismo se justifica con argumentos ambientales y muchas personas ingenuas creen de verdad en los ambientalistas, el ambientalismo es en realidad un programa ideológico, económico y político, cuya finalidad es transferir control de los medios de producción, de los empresarios operando en el mercado, a los burócratas del estado socialista. Es la nueva coartada del socialismo para alcanzar el acariciado sueño totalitario, que no murió, como muchos ingenuamente creen, con la Unión Soviética. Sólo cambió de nombre. Ahora se llama ambientalismo y sus fines son los mismos que perseguian los viejos socialistas. El ambientalismo se ha convertido en la fuerza política más preeminente de los Estados Unidos. Su presupuesto de operación fue de 336,3 millones de U\$ y su base de donantes alrededor de 13 millones de personas en 1988. Esto representó cerca de U\$ 250 millones más que el presupuesto combinado de los partidos Demócrata y Republicano con alrededor de 10 millones más de donantes. El 90% de estos fondos se destinó a promover actividades políticas. En otros países del mundo han proliferado los partidos "verdes". ¿Su ideología? ¡Socialismo... reciclado!

Los ambientalistas son expertos en la manipulación de los medios y han logrado engañar a la sociedad

Los ambientalistas han utilizado exitosamente el conocimiento de la propaganda, perfeccionado por los nazis y los soviéticos, para difundir una impresionante colección de mentiras que abarca la totalidad de los temas que constituyen los "problemas ambientales" de la sociedad.

Está amplia y fehacientemente demostrado que los ambientalistas han mentido y distorsionado el conocimiento científico disponible sobre calentamiento global, agotamiento de recursos naturales, crecimiento poblacional, deforestación, lluvia ácida, uso de pesticidas, escasez de alimentos, desaparición de especies, agujero de ozono y un larguísimo etcétera. A pesar de esta montaña de mentiras, falsificaciones y falsas predicciones que jamás se han cumplido, los ambientalistas gozan de muy buena prensa v tienen mayor credibilidad que la industria. El 67% de los encuestados en USA afirmaron creer que "las amenazas al medio ambiente son tan graves como afirman los ambientalistas" y sólo el 6% le otorgan credibilidad a los científicos que son percibidos como defensores de los intereses de la industria. Los ambientalistas han logrado infiltrarse profusamente en organismos internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras muchas agencias. Desde alli intentan imponer su agenda global mediante la emisión de tratados internacionales que constituyen una verdadera amenaza para el desarrollo económico de los países pobres.

Los argumentos y recetas del ambientalismo

Las externalidades

Según el ambientalismo, los empresarios "externalizamos" los costos de la contaminación que nuestros procesos productivos originan. Esto significa que trasladamos los costos derivados de esa contaminación a la sociedad. De esta mane-

ra, maximizamos nuestros beneficios a expensas de quienes incluso no reciben el beneficio de nuestra actividad. En realidad, las externalidades no son inevitables y dependen más de un inadecuado régimen jurídico que de la actividad productiva per se. La solución de este problema no es la legislación ambiental, sino un régimen jurídico que reconozca el derecho a la propiedad privada y lo proteja eficazmente frente a daños objetivos causados por terceros. Bajo tal régimen, sería imposible que alguien causara daños a la propiedad de otras personas sin tener que pagar por ello. De igual manera, sería imposible que alguien se beneficiara de la propiedad de otros sin tener que pagar por ello. En tal régimen jurídico, la legislación ambiental es completamente innecesaria.

La legislación ambiental

Los ambientalistas pretenden disminuir o eliminar la "contaminación ambiental" mediante la adopción de leyes que regulen la actividad productiva y los niveles de "contaminantes" que son permitidos generar. La experiencia de otros países nos muestra que la vasta mayoría de leyes ambientales no cumple su cometido y hacen incurrir a la sociedad en costos astronómicos cuyos beneficios dificilmente se pueden documentar.

El costo de esta legislación no se reduce únicamente a las inversiones asociadas con su cumplimiento, sino a su propia emisión y al costo de la gigantesca burocracia que se requiere para supervisarla. En los Estados Unidos, se calcula que la legislación ambiental le cuesta a los estadounidenses 80 millardos de U\$ anuales. La experiencia acumulada con los resultados de la legislación ambiental queda patéticamente sumarizada en la expresión "una solución de mil millones para un problema de un millón". La legislación ambiental prohibe la corrupción, el tráfico de influencias, la arbitrariedad y el desperdicio de recursos, sin resolver los problemas que se supone la justifican.

El cambio de "patrones de conducta" e "instituciones sociales"

Estas son apenas disimuladas recetas para el socialismo, el colectivismo, el tribalismo e incluso el misticismo promovido por los ambientalistas que adversan el crecimiento económico y lo

consideran el mayor pecado de la humanidad y un atentado contra el planeta. El nuevo paradigma a través del cual se persigue este cambio institucional en la sociedad es el desarrollo sostenible, falaz y absurda doctrina que persigue entregar el control de la sociedad a elites burocráticas de ideólogos del colectivismo. La mayor paradoja de esta receta es que propugna el establecimiento de formas de organización social totalmente contrarias al bienestar del hombre y que demostraron en el pasado un total desprecio por el medio ambiente, como lo evidencian las catástrofes ecológicas de Europa del Este y la Unión Soviética, de las cuales Tchernobyl es apenas uno entre miles de ejemplos.

Limitaciones del crecimiento económico

Trampa mortal para perpetuar la pobreza y la degradación ambiental. Los problemas del medio ambiente son, en su mayoría, de origen económico. Como ejemplo en nuestro medio, la deforestación, provocada porque el 80% de la energía que la gente necesita para satisfacer sus necesidades se obtiene de la leña o la expansión de la "frontera agricola" y la agricultura de subsistencia originadas en la falta de oportunidades para las mayorías, precisamente porque no hemos propiciado el crecimiento económico de Guatemala. Los problemas ambientales siguen, en la escala de las necesidades humanas, a las inmediatas de alimento, abrigo y educación. Sólo las sociedades que han salido de la pobreza pueden proteger el medio ambiente. En el orden lógico que imponen las relaciones de causalidad, la protección del medio ambiente sigue al desarrollo económico. Lo inverso es imposible.

La posición del empresario

Frente a la agresión y el ataque del socialismo ambientalista, el sector empresarial ha reaccionado con temor, con falta de convicción, con confusión. Algunos empresarios intentan apaciguarlos mediante concesiones parciales a su destructiva doctrina. Otros hacen donaciones para la "causa ambiental", con la ingenua esperanza de comprar su comprensión o de sobornar su incurría. Otros, con el entendimiento anestesiado por las mentiras del ambientalismo, hacen causa común con sus enemigos y conspiran contra sí mismos al subscribir, inconscientemente, sus doctrinas. El resultado está a la vista. For-

talecidos por esta complacencia y tibieza, han incrementado sus demandas y pretenden ser ellos quienes decidan cómo, cuándo y dónde habremos de invertir *muestros* recursos al objeto de satisfacer sus demandas. Esta situación no puede ni debe continuar así. Propongo a mis colegas empresarios guatemaltecos la inmediata adopción de las siguientes medidas:

Divulgar la importancia social de la actividad empresarial

El empresario satisface necesidades de los individuos de la sociedad. La contaminación que ocasiona la actividad productiva no es responsabilidad exclusiva del empresario, sino de cada persona que consume los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado. Cada vez que alguien compra un par de zapatos o una camisa es partícipe de la contaminación que se generó al producirlos. Cada vez que alguien consume un producto que fue transportado (y todos lo son) contribuye con la contaminación causada por el medio de transporte. Por lo tanto, el problema, si existe, es de todos y todos debemos participar en su solución.

Exigir procedimientos democráticos para adoptar legislación ambiental

Sabemos que la legislación ambiental no es la solución de los problemas ambientales. También sabemos que, lamentablemente, es políticamente difícil evitarla. Dado que la legislación ambiental tiene un costo elevado que debe ser asumido por toda la sociedad, es totalmente inaceptable que se adopte mediante procedimientos no democráticos, sin consultar la opinión de los afectados. No puede tolerarse que esta legislación se emita mediante Acuerdos Gubernativos, que reflejan, más que las genuinas necesidades de la comunidad, el exitoso cabildeo de los grupos de interés. Por lo tanto, debemos exigir que toda propuesta de ley ambiental sea ampliamente consultada y discutida por los sectores representativos de la sociedad civil y sea emitida exclusivamente a través del Congreso de la República después de una exhaustiva discusión.

Exigir objetividad de la legislación ambiental

Toda ley ambiental debe responder a finalidades objetivas y claramente definidas, cuantificables. El problema que se desea resolver, los objetivos

que se persiguen, los plazos en los que se alcanzarán dichos objetivos, los procedimientos mediante los cuales se evaluarán los resultados de las medidas adoptadas, los costos y los beneficios que se pretende alcanzar con la legislación, deben calcularse y conocerse previamente a su adopción. Es totalmente inaceptable que en nombre de una abstracción indefinida, como "proteger el medio ambiente", se obligue a la ciudadanía a pagar costos gigantescos que sólo disminuyen su nivel de vida sin proporcionar algún beneficio.

Exigir la reorganización de las agencias ambientales

El proceso de creación de entidades ambientales del sector público en Guatemala ha seguido el viciado curso de crear feudos burocráticos al servicio de los intereses especiales que los promueven. El resultado está a la vista: entidades corruptas y desprestigiadas, sin representación o con muy escasa representación de los sectores que, en atención a su naturaleza, debieran estar representados. Debe eliminarse toda capacidad discrecional de estas instituciones y es indispensable dotarlas de una representación equilibrada de todos los sectores afectados por su actividad: gobierno, iniciativa privada, consumidores, trabajadores, universidades, etc. No es posible perpetuar una situación absurda y claramente atentatoria contra el bienestar general como la que prevalece en la actualidad.

Promover la descentralización de las agencias ambientales.

El control burocrático centralizado favorece la corrupción, la adopción de medidas equivocadas y fomenta la irresponsabilidad de los funcionarios que no tienen que rendir cuentas de sus actos a las personas mejor ubicadas para juzgarlos: los habitantes de las regiones afectadas por las medidas. La descentralización es también indispen-

sable porque las necesidades y los problemas de las regiones varían y no es posible resolverlos desde "el centro".

Conclusión

Los empresarios somos el sector fundamental para el desarrollo de la sociedad. Pagamos todos los salarios de los empleados públicos incluidos los de la burocracia ambiental. Pagamos todos los salarios del sector privado y generamos toda la riqueza nacional. Sin embargo, estamos sometidos al arbitrio de políticos ignorantes, de burócratas corruptos de organismos internacionales y de extranjeros que pretenden imponer su ideología v su agenda en nuestro país, sin siquiera preguntarnos cuál es nuestra opinión al respecto. Es totalmente inadmisible que nuestras necesidades, nuestras opiniones, nuestras voces sean ignoradas y se pretenda imponer medidas arbitrarias y absurdas que conspiran contra el bienestar de nuestra sociedad. Desde estas páginas exhorto a todos los empresarios guatemaltecos a exigir, no a mendigar ni a suplicar, puesto que la preeminencia de nuestra actividad y la justicia de nuestra causa, nos otorgan pleno y total derecho. ¡A EXIGIR! que nuestra opinión sea respetada y considerada en todas estas decisiones tan importantes para la vida económica nacional. La razón que acompaña nuestro reclamo es indudable. Sus justificaciones, amplias y evidentes. Solamente el uso de los incentivos del mercado, el recurso a la ciencia y a la razón. la preeminencia de los intereses nacionales y la ampliación de la libertad para que más guatemaltecos puedan incorporarse a la actividad empresarial, podrá elevar nuestro nivel de vida v a la vez, preservar nuestro medio ambiente saludable. Apelo al coraje, a la integridad moral y al valor de mis colegas empresarios. Juntos debemos enfrentar con firmeza y convicción esta gravísima amenaza que se cierne sobre nosotros. Juntos generaremos una gran nación!

HUGO ORDOÑEZ, empresario guatemalteco, es gerente general de ORPOR

Tomado de Industria [órgano de la Cámara de Industria de Guatemala]. Año 2. #7. marzo 98. pp. 40-43.